

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-383

SALTA, 25 de agosto de 2016

EXPEDIENTE N° 11.390/2013

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Daniel Armando Cacharani - mediante la cual solicita una licencia extraordinaria con goce de haberes en su cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Diversidad de las plantas" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de la Biología - entre el 01 de febrero de 2016 y el 01 de abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que dicha licencia está dirigida a cumplimentar una pasantía en el Real Jardín Botánico de Madrid, con el objeto de capacitarme en temas relacionados a mi Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas y para ello adjunta "carta de admisión" (fs. 84)

Que cuenta con el visto bueno de la profesora responsable de la cátedra y de la Escuela de Biología

Que la Comisión de Docencia y Disciplina analizó el pedido presentado y produjo su despacho en los siguientes términos: "Considerando: Que el docente reviste por más de un año en el cargo interino de JTP simple de Diversidad de las plantas.

Que la Resolución Rectoral N° 343/83 fija las pautas para licencias de docentes interinos.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo establece que las licencias son para los docentes regulares, estableciendo que cualquier situación no contemplada se resolverá a favor del docente.

Esta Comisión aconseja: Tener por otorgada, en carácter excepcional, la licencia extraordinaria con goce de haberes al Lic. Daniel Cacharani, desde el 4 de abril hasta el 13 de mayo de 2016 en su cargo interino de JTP Simple de Diversidad de las Plantas."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 14 de junio de 2016, resolvió aprobar el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

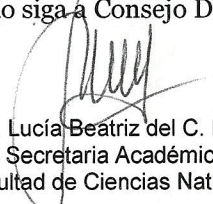
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria excepcional con goce de haberes al Lic. DANIEL ARMANDO CACHARANI - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Diversidad de las plantas" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología - entre el 04 de abril de 2016 y el 13 de mayo de 2016 - para cumplimentar una Pasantía en el Jardín Botánico de Madrid, en el contexto de lo fijado por Res. 343/83 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Cacharani, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga a Consejo Directivo para continuar trámite.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales